



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 17 De Jueves, 2 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720190040800	Ordinario	Carmen Cecilia Vargas Altamiranda	Distribuciones Y Dotaciones Ata S.A.S	01/02/2023	Auto Fija Fecha - Reprogramar La Celebración De La Audiencia De Establecida En El Artículo 80 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Social Para El Día 11 De Mayo De 2023 A Las 10:30 A.M., Cuya Celebración Será En Plataforma Virtual. Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados.

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

e4408b60-6155-407b-ace6-aebc2033eeca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 17 De Jueves, 2 De Febrero De 2023



08001310500720180003000	Ordinario	De La Espriella Lawyers Enterprice S.A.S.	Martha Brusse Sanchez	01/02/2023	Auto Fija Fecha - Reprogramar La Celebración De La Audiencia De Establecida En El Artículo 80 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Social Para El Día 06 De Julio De 2023 A Las 10:30 A.M., Cuya Celebración Será En Plataforma Virtual.Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados.
08001310500720230000100	Ordinario	Elkin Gonzalez Molina	Optecom Sas	01/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Ordinaria Laboral,Impetrada Por El Señor Elkin Gonzalez Molina, A Fin De Que

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

e4408b60-6155-407b-ace6-aebc2033eeca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 17 De Jueves, 2 De Febrero De 2023



					Proceda A Subsananarla, En Lostérminos Señalados Anteriormente. Para Esto, Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contadosa Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia. Segundo: Reconocer Personería A La Dra. Pura De La Cruz Oliveros, En Calidadde Apoderado Judicial De La Parte Actora, Dentro De Los Términos Y Fines Del Poder A Ella Conferido
08001310500720230000300	Ordinario	Hilda Isabel Barreto Polo	Y Otros Demandados..., Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	01/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida. Por: Hilda Isabel Barreto Polo contra: Sociedad Administradora

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

e4408b60-6155-407b-ace6-aebc2033eeca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 17 De Jueves, 2 De Febrero De 2023



De Fondos De Pensiones
Ycesantías Porvenir S.A,
Representada Legalmente
Por El Señor Juanpablo
Salazar Aristizabal, O Por
Quien Haga Sus Veces Al
Momento De La Notificación
De Esta Demanda.
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones, Representada
Legalmente Por El Señor
Pedro Nel Ospina, O Por
Quien Haga Sus Veces Al
Momento De La
Notificación De Esta
Demanda. 2. Correr
Traslado A Las Partes
Demandadas Por El
Término De Diez (10) Días
A Partir Del Día siguiente
Hábil Al De La Notificación
Del Presente Auto, Para

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

e4408b60-6155-407b-ace6-aebc2033eeca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 17 De Jueves, 2 De Febrero De 2023



Ello Se Le Hace Entrega
Decopia De La Demanda
Para El Traslado.3.
Comunicar A La Agencia
Nacional De Defensa
Jurídica Del Estado La
Existencia Delproceso De
La Referencia Según Lo
Dispuesto En El Art. 612
Del Cgp, En
Concordanciacon Lo
Dispuesto En Los Decretos
4085 De 2011 Art. 20 Y El
Decreto 1365 De Junio
De2013.4. Corre Traslado
A La Agencia Nacional De
La Defensa Jurídica Del
Estado Por Término
Deveinticinco (25) Días A
Partir Del Día Siguiente
Hábil Al De La Notificación
Del Presenteauto, Para Ello
Se Le Hace Entrega De La

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

e4408b60-6155-407b-ace6-aebc2033eeca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 17 De Jueves, 2 De Febrero De 2023



				Copia De La Demanda En Aplicación Del Art. 612Del Cgp.5. Notificar A La Procuraduría Judicial En Cumplimiento A Lo Dispuesto Por El Art. 277 De Laconstitución Nacional.6. Reconocer Personería Para Actuar En Este Proceso Como Apoderado Judicial Principal Dela Parte Actora A Al Dra. Cindy Guadalupe Villar Florez, Dentro Delostérminosy Fines Del Poder A Ella Conferido.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

e4408b60-6155-407b-ace6-aebc2033eeca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 17 De Jueves, 2 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720200017500	Ordinario	Ines Antonia Bolaño Orozco	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	01/02/2023	Auto Fija Fecha - Reprogramar La Celebración De La Audiencia De Establecida En El Artículo 80 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Social Para El Día 07 De Febrero De 2023 A Las 7:30 A.M., Cuya Celebración Será En Plataforma Virtual. Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados.

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

e4408b60-6155-407b-ace6-aebc2033eeca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 17 De Jueves, 2 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720110014400	Ordinario	Italo De Jesus Scarpati Rovira	Philips Colombiana Sas, Instituto Seguro Social En Liquidacion Hoy Colpensiones	01/02/2023	Auto Ordena - Expedir Copias Autenticas
08001310500720170008800	Ordinario	Mauricio Rosales Barreto	Uniapuestas S.A	01/02/2023	Auto Fija Fecha - Reprogramar La Celebración De La Audiencia Para El Día 25 De Julio De 2023, Cuya Celebración Será En Plataforma Virtual. Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados.

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

e4408b60-6155-407b-ace6-aebc2033eeca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 17 De Jueves, 2 De Febrero De 2023



08001310500720190006600	Ordinario	Pedro Luis Zapata Alvarez	Transportes Multigranel S.A	01/02/2023	Auto Fija Fecha - Reprogramar La Celebración De La Audiencia De Establecida En Los Artículos 77 Y 80 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Social Para El Día 03 De Febrero De 2023 A Las 2:00 P.M. Cuya Celebración Será En Plataforma Virtual. Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados
08001310500720230002800	Tutela	Astrid De Pilar Arias Alvarino	Direccion De Impuestos Y Aduana Nacionales Dian	01/02/2023	Auto Admite - Admitir La Acción De Tutela Impetrada Por Astrid Del Pilar, Contra La Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales- Dian-.Requíérase A La

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

e4408b60-6155-407b-ace6-aebc2033eeca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 17 De Jueves, 2 De Febrero De 2023



				Accionada Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales-Dian Conforme Los Artículos 19 Y 20 Del Decreto 2591 De 1991 Para Que En El Término De Cuarenta Y Ocho (48) Horas Presenten Informe Detallado Sobre Los Hechos Que Dan Origen A La Tutela Bajo La Prevención Que, De No Hacerlo Se Dará Aplicación A La Norma Señalada. La Notificación Se Surtirá Conforme Lo Dispone El Art. 16 De La Misma Norma. Notificar Esta Decisión De Acuerdo A Lo Previsto En El Art. 16 Del Decreto 2591 De1991
--	--	--	--	---

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

e4408b60-6155-407b-ace6-aebc2033eeca